El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1052 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

PDI logra desbaratar banda criminal en la provincia del Huasco

Incautan más de 17 mil dosis de cocaína en Vallenar

Detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la Policía de Investigaciones de Copiapó realizaron un procedimiento en la comuna de Vallenar que les permitió incautar más de 1 kilo 795 gramos de droga, y detener a dos personas de nacionalidad colombiana. A raíz de una investigación por infracción a la Ley de Drogas emanada desde la Fiscalía Local de Vallenar, oficiales policiales realizaron desde hace meses una serie de operativos en la comuna, que les permitió incautar droga y detener a ciudadanos colombianos. El trabajo indagatorio continuó, permitiendo una nueva detención e incautación de sustancias ilícitas. En esta oportunidad, los investigadores policiales de la Brianco Copiapó lograron sacar de circulación un total de 17.956 dosis de droga. Además, se incautaron 580 mil pesos de dinero en efectivo.

Comienza primer Plan Piloto de productividad con Enfoque de Género

PÁG 5

En la Delegación Presidencial Provincial de Huasco se llevó a cabo la primera jornada de trabajo del Plan Piloto para mujeres crianceras de la Provincia De Huasco, con el objetivo de avanzar en una actividad sostenible y rentable, con enfoque de género, junto al Delegado Rodrigo Loyola, Seremi de Agricultura, Ricardo Zamora y en representación de la Senadora Yasna Provoste, Alexandra Nuñez.



Carabineros detiene a 3 sujetos por robo con intimidación y microtráfico en Freirina

PÁG 3



Alrededor de las 20:30 horas del viernes pasado, y mientras la víctima transitaba por las escalinatas de calle Condell en Freirina, fue abordado por 2 hombres y una mujer, quienes lo intimidan y le sustraen su teléfono celular, y luego se dan a la fuga. De lo anterior la víctima se trasladó a la Tenencia, y en compañía de personal de servicio se movilizó al lugar, logrando ubicar y reconocer a los 3 individuos, procediendo el personal policial a la detención.



CALLES La presidenta de los gremios de colectivos de Vallenar, Verónica Santos, solicitó que se hiciera un pronto arreglo a los eventos que han aparecido después de la lluvia en la comuna, de los cuales, hay varios que vienen desde antes de las precipitaciones y que han visto aumentado su tamaño y profundidad con el pasar de los días. SECPLA de Vallenar ya trabaja en el problema.

PÁG 3

EDITORIAL

¿Salud en la UCI?

Opinión:

El Vinilo es el mejor formato para escuchar música

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Constitucional Pág: 9

Especial Desierto Florido Pág 5

PUNTOS DE VISTA

La ciencia lo dice: el vinilo es el mejor formato para escuchar música

Dr. Juan Luis Palma
Investigador y académico UCEN

El 12 de agosto se celebró el día del vinilo y aunque se debe a la invención del fonógrafo, pero de 1877 por Thomas Alva Edison, vale la pena rendir un homenaje a los discos desde el foco del almacenamiento de información.

El vinilo se introdujo en 1948 y sustituyeron a los discos de Goma Laca de 78 RPM. Estos discos tienen surcos de menor tamaño, tanto en profundidad como en grosor, por eso se les llamó 'discos de microsurcos'. En tecnología de la información, al tener un bit de menor tamaño, podemos almacenar más información en menos espacio. Esto hizo que los discos de vinilos (microsurcos) permitieran incluso grabar hasta 30 minutos por cara, algo que revolucionó la época tanto como hoy nos emocionamos cuando nos aumentan 'los gigas' de almacenamiento. Estos son los famosos discos 'elepé', LP o Long Play.

¿Pero que hace tan especial al vinilo? Más de alguno pensará "es porque eres un hípster...", ¡no señor, equivocado! El romanticismo no es lo único que gusta del vinilo. Para empezar, está su proceso de fabricación, que parte con un disco de metal, llamado máster, que se obtiene por la técnica de sputtering (evaporación física de metales en alto vacío y que permite un acabado liso y perfecto). El máster se escucha, y además se analiza en un microscopio para borrar imperfecciones, y luego se usa para prensar el disco, es el molde que prensa la resina del vinilo final. Hermoso proceso.

Lo que más gusta es que la información que tiene es análoga. Esto significa que es continua, que entre punto y punto hay infinitos puntos de información. Lo contrario que ocurre en un disco digitalizado (tanto en un compact disc o en un pendrive MP3). En un disco digitalizado, la información se discretiza, es como pixelear una imagen real, no se ve continua ni real: se ve pixeleada (de baja resolución). El mismo efecto ocurre con el sonido. Hoy en día, la digitalización es fiel, no suena con toda la información análoga de un vinilo, pero es bastante fiel, gracias a los avances de la tecnología. Nadie sufrió más esta pérdida de información, que quienes fuimos pre-adolecentes en los 90's. Con sinceridad, podemos decir que sonaban mal las cosas digitales y no queríamos soltar nuestros Cassettes con cintas.

El vinilo te entrega un sonido fiel, casi como si estuvieras escuchando en vivo, porque tiene la información completa, no digitalizada. Quizás qué tecnología vendrá a destronar al vinilo, dudo que aparezca una. Al menos como queda claro, tal cosa no ha llegado en 74 años.

¿Salud en la UCI?

Por Yerika Mendoza, presidenta de la Asociación de Dispositivos Médicos de Chile (ADIMECH)

A solo semanas del plebiscito de salida del proyecto de nueva constitución, existe inquietud en el sector salud, especialmente entre los actores privados que han sido parte en la construcción del actual sistema. En estos días hemos visto a los pagadores privados, Isapres, dando una voz de alerta sobre un eventual desmonoramiento del sistema debido a dificultades financieras de larga data, pero que se acentuaron con la pandemia, como la judicialización del alza de planes de salud y el aumento de licencias médicas. Por su parte, las clínicas, en su rol de prestadores, han visibilizado este problema cortando convenios con algunas Isapres y señalando el impacto que tendría la caída de las aseguradoras en las prestaciones que actualmente están recibiendo los pacientes.

En estos días hemos visto a los pagadores privados, Isapres, dando una voz de alerta sobre un eventual desmonoramiento del sistema debido a dificultades financieras de larga data, pero que se acentuaron con la pandemia, como la judicialización del alza de planes de salud y el aumento de licencias médicas. Por su parte, las clínicas, en su rol de prestadores, han visibilizado este problema cortando convenios con algunas Isapres y señalando el impacto que tendría la caída de las aseguradoras en las prestaciones que actualmente están recibiendo los pacientes

Dicha situación, además, convive con el inminente resultado del plebiscito de la nueva constitución, que estipula la creación de un Sistema Nacional de Salud de carácter universal, público e integrado, del que podrán formar parte prestadores públicos y privados, y que significa la desaparición de las Isapres tal cual como las conocemos hoy en día, las que podrían pasar a cumplir el rol de seguros complementarios. Se trata, como se observa, de un cambio sustancial al modelo que actualmente rige en el país, que requiere del tiempo necesario y los procedimientos adecuados para que su implementación redunde verdaderamente en un mejoramiento de las condiciones de salud de la población. En este tránsito es necesario generar las condiciones para una efectiva integración de todos los actores que opera en el sistema, tanto públicos y privados. Desde nuestro ámbito de acción como Asociación de Dispositivos Médicos de Chile (ADIMECH), tenemos la convicción de que es imprescindible incentivar la innovación tecnológica en un ecosistema en el cual se estimulen las sinergias y los lazos cooperativos entre las diversas instituciones y agentes que forman parte de él, incluyendo al Ministerio de Salud, las municipalidades, los hospitales y clínicas privadas, las empresas proveedoras, las universidades y centros de investigación y las organizaciones de la sociedad civil. Así, nos parece imprescindible no olvidar un aspecto crucial: se deben generar las condiciones temporales y procedimentales que permitan desarrollar una plena y efectiva cooperación público-privada en el campo sanitario, diseñando un proceso de transición gradual y progresivo, donde predomine el diálogo entre todos los actores. Sólo así se podrá hacer realidad el derecho a la salud y bienestar integral para todas y todos los habitantes de nuestra patria. Y evitar que la salud en Chile no pase a una sala UCI.

Entregan bono para trabajadores de la Cultura



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el viernes 12 de agosto se comenzó a pagar en todo el país el Bono para trabajadoras y trabajadores culturales, logro impulsado por diversos sindicatos, gremios y organizaciones del sector cultural movilizados ante la crisis laboral y económica sufrida durante la pandemia, y cuya entrega asumió el gobierno del presidente Gabriel Boric a través de su incorporación en el plan Chile Apoya. El reconocido artista visual vallenarino, Enzo Páez Veas, experto en la técnica de repujado en Cobre, es una de las personas beneficiadas en la región con la obtención del bono, que se entrega por única vez, y que tiene como finalidad apoyar a artistas, cultores, y gestores que hayan visto reducidos sus ingresos a causa de la pandemia.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Se logra desbaratar banda criminal que se dedicaba al tráfico de droga en la capital del Huasco

PDI Atacama **incautó más de 17 mil dosis de cocaína** en operativo en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Investigadores policiales de la Brianco Copiapó lograron sacar de circulación un total de 17.956 dosis de droga / FOTO: PDI

Detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la Policía de Investigaciones de Copiapó realizaron un procedimiento en la comuna de Vallenar que les permitió incautar más de 1 kilo 795 gramos de droga, y detener a dos personas de nacionalidad colombiana.

A raíz de una investigación por infracción a la Ley de Drogas emanada desde la Fiscalía Local de Vallenar, oficiales policiales realizaron desde hace meses una serie de operativos en la comuna, que les permitió incautar droga y detener a ciudadanos colombianos. El trabajo indagatorio continuó, permitiendo una nueva detención e incautación de sustancias ilícitas.

En esta oportunidad, los investigadores policiales de la Brianco Copiapó lograron sacar de circulación un total de 17.956 dosis de droga. Además, se incautaron 580 mil pesos de dinero en efectivo.

"Tras meses de investigación, detectives de esta Brigada Especializada, lograron establecer que un sujeto de nacionalidad colombiana, se dedicaba a trasladar importantes cantidades de drogas hasta la comuna de Vallenar, las que posteriormente eran distribuidas entre microtraficantes de la ciudad y alrededores. En el transcurso de esta investigación, previamente y en diligencias ya realizadas, se había logrado la detención de otras dos personas de nacionalidad colombiana, que eran brazos operativos de esta operación que se dedicaba al transporte de importantes cantidades de droga desde la ciudad de Santiago hasta la comuna de Vallenar. Con esto se logra desbaratar una banda criminal que se dedicaba al tráfico de droga en la capital del Huasco", señaló el subprefecto Patricio Méndez, Jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI Copiapó.

Durante el procedimiento se detuvo a una mujer y un hombre, éste último mantenía antecedentes por infracción a la Ley de Drogas y delito de receptación, a quien se vincula con procedimientos anteriores de incautación de droga y detención de ciudadanos colombianos en la comuna de Vallenar.

Desde la Fiscalía de Atacama se informó que la investigación de este caso se desarrolló por varios meses entre la Fiscalía Local de Vallenar y la Brianco. De esta manera, ambos detenidos, fueron formalizados por el delito de tráfico de droga, consiguiendo la Fiscalía que el Juez de turno decretara la medida cautelar de prisión preventiva en contra de ambos.

Carabineros **detiene a 3 sujetos por robo con intimidación y microtráfico** en Freirina

Alrededor de las 20:30 horas del viernes pasado, y mientras la víctima transitaba por las escalinatas de calle Condell en Freirina, fue abordado por 2 hombres y una mujer, quienes lo intimidan y le sustraen su teléfono celular, y luego se dan a la fuga.

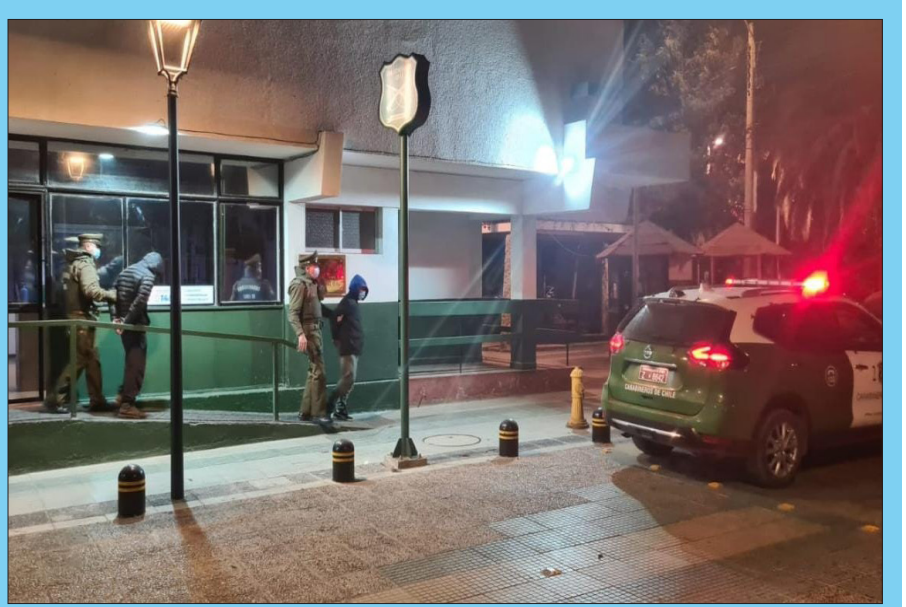
De lo anterior la víctima se trasladó a la Tenencia, y en compañía de personal de servicio se movilizó al lugar, logrando ubicar y reconocer a los 3 individuos, procediendo el personal policial a la detención.

De ello, se logró recuperar el teléfono celular sustraído entre las vestimentas de uno de los imputados, como así mismo en la mujer se logra incautar envoltorios contenedores de Pasta Base de cocaína y Marihuana, así como dinero en efectivo, atribuido a la venta de las sustancias ilícitas.

Es importante destacar, que la rápida acción del personal de servicio logró la detención en un tiempo inmediato de los autores del ilícito, lo que fue posible gracias a la denuncia oportuna de la Víctima del hecho.

Desde Carabineros señalaron que "reiteramos nuestro compromiso en mantener patrullajes preventivos en la comuna, así mismo la fiscalización, control tanto de vehículos como personas, logrando la detención de aquellas personas con antecedentes pendientes.

Del procedimiento los 3 imputados pasaron al control de detención.



CRÓNICA

La SECPLA de la Municipalidad de Vallenar se encuentra en pleno proceso de recabar antecedentes

Dirigenta invita a conocer los mejores “eventos” de población Torreblanca









EL NOTICIERO DEL HUASCO

La presidenta de los gremios de colectivos de Vallenar, Verónica Santos, solicitó que se hiciera un pronto arreglo a los eventos que han aparecido después de la lluvia en la comuna, de los cuales, hay varios que vienen desde antes de las precipitaciones y que han visto aumentado su tamaño y profundidad con el pasar de los días. “Es lamentable la cantidad de eventos u hoyos que existen en población Rafael Torreblanca. Dentro de lo que ha significado el alza de los combustibles y los insumos, se suma la cantidad de eventos que tenemos que estar evitando para no romper los neumáticos y hacer pedazos los vehículos”, señaló Santos.

"Esto se complica cada día más... hay muchos hoyos que están en los pasajes, las calles donde transita la locomoción colectiva. Los que más nos complican son los que están en la subida de Los Canales, porque los vehículos deben hacerles el quite a los hoyos y se encuentran de frente con otro auto que viene. En cualquier minuto ocurrirá un accidente”, dijo la dirigente.

“Estamos tratando que el municipio mande un camión de tierra, por lo menos, para echarle mientras tanto, porque es inconcebible como están las calles en Vallenar”.

Desde el municipio señalaron que La Secretaría de Planificación Comunal SECPLA, de la Municipalidad de Vallenar, se encuentra en pleno proceso de recabar antecedentes técnicos sobre las diversas calles que necesitan de la reposición de sus pavimentos, tras doce años en que no se han hecho trabajos importantes en este sentido, lo cual se tradujo en desgaste de dichas superficies y en la aparición de hoyos, los cuales a su vez generan molestias, tanto en conductores como en peatones, más aún luego de los eventos de lluvia en la presente época invernal.

Rodrigo Ocaranza, director de SECPLA, señaló que se está presentando dicho proyecto de conservación vial en dos etapas ante el Gobierno Regional, siendo la primera de ellas la que corresponde a las calles de los sectores de General Baquedano y Rafael Torreblanca, las cuales ya se encuentran en revisión en las oficinas de SERVIU, entidad que debe entregar su visto bueno, sólo faltando enviar las arterias correspondientes a población Hermanos Carrera y el sector centro de la ciudad.

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

PALO NEGRO
Heliotropium sinuatum





CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Arica y Parinacota hasta Región de Coquimbo

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Arbusto

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos unidos sólo en su base

PATA DE GUANACO BLANCA
Cistanthe crassifolia



CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Antofagasta hasta Región de Coquimbo

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz fasciculada (bulbo)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, pentámeras (5 pétalos)



CRÓNICA

En mujeres crianceras de la provicia del Huasco

Delegación Provincial comienza **primer Plan Piloto de productividad** con Enfoque de Género

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En la Delegación Presidencial Provincial de Huasco se llevó a cabo la primera jornada de trabajo del Plan Piloto para mujeres crianceras de la Provincia De Huasco, con el objetivo de avanzar en una actividad sostenible y rentable, con enfoque de género, junto al Delegado Rodrigo Loyola, Seremi de Agricultura, Ricardo Zamora y en representación de la Senadora Yasna Provoste, Alexandra Nuñez.

Más de 20 mujeres dedicadas a la crianza caprina como actividad económica familiar, se dieron cita para comenzar a dar las primera líneas del primer plan de trabajo con enfoque de género en el rubro, incorporando innovación, obtención de resolución sanitaria, realización de giras técnicas y capacitaciones, entre otras, al respecto el Delegado Presidencial señaló estar, "Muy contento de esta reunión, que nos permite ir equiparando y nivelando la cancha con las productoras, con un sentido sostenible, cuidando nuestro territorio, el medio ambiente, con menos y mejor raza con las que se tiene una mejor producción y comercialización, así se le da



la valorización que requiere la ganadería caprina, que tiene una trascendencia muy valiosa e importante que tenemos que destacar"

El Plan Piloto se estima que tenga una duración de dos a tres años de trabajo, iniciando con la visitas técnicas para ver la calificación de cada criancera, las que son de diferentes sectores de la Provincia, como Los Morteros, Las Breas, San Félix, El Corral, La Vega, quienes eligieron a Paula Riquelme como su líder del Comité Técnico quién presentó los lineamientos estratégicos que consideran para que el plan sea exitoso, cómo solucionar la alimentación, mejoramiento genético, infraestructura, resoluciones sanitarias, entre otras, resaltando el compromiso de todas en este nuevo plan, "nuestro grupo mujeres innova, trabajó en estas propuestas las que fueron entregadas hoy a las autoridades las que están con muy buena disposición y nosotras, igual les aseguramos que llevamos desde el 2015 levantando este rubro y estamos comprometidas en hacerlo, vamos a mostrar grandes resultados así es que, estoy muy contenta con eso y con el apoyo de las compañeras que estamos luchando por esto, sabemos la realidad de cada territorio y gracias a eso podemos avanzar durante todos estos años. "

Cabe destacar que este plan surge en surge de la reunión con representantes de crianceras de Vallenar en reunión organizada por la Senadora Yasna Provoste, en la que también participaron el Delegado provincial y seremi de agricultura, este último resaltó, "todas la medidas que permitan potenciar a mujeres es muy bien vista por nuestro Gobierno, si a eso le sumamos transferencia tecnológica mezclada con rubros tradicionales, el resultado es prometedor, particularmente en este caso, donde se pretende utilizar tecnología pionera en la Región, el que ahora será llevado por mujeres atacameñas, con esto, esperamos ser referente a nivel nacional, no solo como equidad de género a un nivel agropecuario sino como una organización productiva."

Entre el 16 y 18 de agosto **se puede excusar de ser vocal**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El SERVEL publicó el sábado pasado la nómina de vocales designados por Mesa Receptora de Sufragios y de los miembros de Colegios Escrutadores, Locales de Votación, Delegados y recintos en que funcionaran los Colegios escrutadores y además, ello sin perjuicio de la comunicación por carta certificada. Servicio Electoral a su vez dispondrá en su sitio electrónico institucional y atenderá en forma presencial en las dependencias de las Direcciones Regionales, para informar al electorado su local de votación y mesa o bien revisar si fueron designados vocales de mesa, miembros de los Colegios Escrutadores y Delegados de local. Entre el 16 y el 18 de agosto es la fecha para presentar excusas y exclusiones (tres días hábiles) para el desempeño del cargo de vocal y miembro de Colegio Escrutador, la que debe ser presentada por escrito ante la respectiva Junta Electoral que lo designo.

Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus afluentes

Fondo ProAgua



:: Directorio junto al equipo técnico de la JVRH

La Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) trabaja de forma permanente, activa y comprometida con sus regantes, con el objetivo de resguardar, administrar y distribuir las aguas, velando por la cantidad y calidad del recurso hídrico de forma eficiente.
Su directorio con visión de una organización moderna de gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos de la cuenca del Río Huasco, con alta tecnología y con capacidad de gestión.

www.riohuasco.cl

CRÓNICA

Las postulaciones a este llamado podrán presentarse hasta el 30 de agosto de 2022

Regantes del Norte Chico **podrán repostular proyectos de tecnificación y obras civiles**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



En el marco de las acciones orientadas a hacer un uso más eficiente del agua en el escenario de cambio climático y crisis hídrica que afecta a gran parte de nuestro país, la Comisión Nacional de Riego (CNR) invita a los regantes y sus diversas organizaciones de usuarios de agua (OUA) a participar en el llamado 28-2022 "Concurso Nacional de No Seleccionado de Tecnificación y Obras Civiles INDAP", que en total dispone de $1.450 millones.

Sobre la convocatoria, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Álvaro Espinoza, indicó que "acorde a los lineamientos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric y del Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional de Riego busca bonificar iniciativas que contribuyan a un desarrollo rural más justo y sustentable, donde a través de la innovación se genere valor para las y los agricultores y sus organizaciones. Este llamado de carácter nacional dispone de $1.450 millones, por lo que invitamos a las organizaciones a presentar sus proyectos".

Por su parte, el Seremi de Agricultura de la Región de Atacama, Ricardo Zamora, destacó que "en este nuevo escenario debemos ser más eficientes y rigurosos en el uso del agua, principalmente al interior de los predios. Contar con riego tecnificado permite utilizar el agua y los fertilizantes en el momento adecuado y en la cantidad que cada planta requiere, aumentando así la producción y mejorando la calidad de los productos, por lo tanto, hago un llamado a nuestros agricultores a que presentaron sus proyectos, ya que si no fueron seleccionados en una primera instancia, esta es una nueva oportunidad".

En este sentido, el Seremi de Agricultura de la Región de Coquimbo, Hernán Saavedra, señaló que "uno de nuestros principales ejes de acción está enfocado en el desarrollo rural y en el buen vivir de las personas del campo, es por esto que nuestra gestión busca levantar instrumentos que permitan avanzar en este propósito, ejemplo de aquello es este concurso de la Comisión Nacional de Riego, que va dirigido a la pequeña agricultura, con el fin de puedan realizar una labor más eficiente, gracias a la tecnificación de los sistemas de riego y también a la construcción de obras civiles destinadas a mejorar la conducción, acumulación y distribución del agua disponible".

Esta convocatoria está destinada a bonificar obras civiles de riego, tales como proyectos de conducción, acumulación y distribución, entre otras; y obras de tecnificación de riego, las que podrán incorporar sistema de telecontrol y/o telemetría, entre ellas, controladores y estación agrometeorológica, por un valor de hasta UF. 15.000, que sean presentadas por pequeño productor agrícola INDAP, Comunidades Agrícolas, Comunidades y Asociaciones Indígenas, Organizaciones de Pequeños Usuarios de INDAP, y Organizaciones de hecho, conformados en su totalidad por pequeños productores INDAP.

Las bases a este concurso ya se encuentran disponibles en la página de la Comisión Nacional de Riego, www.cnr.gob.cl, sitio en el que deberán realizarse las postulaciones hasta las 23:59 horas del 30 de agosto de 2022.

Hasta 19 de agosto están abiertas postulaciones para participar en la 49 Muestra de Artesanía

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el 19 de agosto permanecerá abierto el proceso de postulación para los artesanos y artesanas usuarios de INDAP que estén interesados en participar como expositores en la 49 Muestra Internacional de Artesanía UC, que se realizará en forma presencial entre el 7 y el 18 de diciembre en Centro Cultural Santa Rosa de Apoquindo (Av. Padre Hurtado 1195, comuna de Las Condes) y que también tendrá un formato online.

Quienes participaron en las versiones digitales de 2020 y 2021 y quieren volver a ser parte de esta nueva edición solamente deberán manifestar su deseo de ser expositores enviando un email a artesania@uc.cl, donde si lo desean podrán agregar a su postulación fotos de nuevos productos u otros antecedentes.





ATACAMA
CONSTITUYENTE

CONOCE LOS 10 PILARES FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN

UN CHILE QUE GARANTICE DERECHOS

UN CHILE POR SUS REGIONES

UN CHILE QUE PROTEJA LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE

UN CHILE CON MÁS DEMOCRACIA

UN CHILE CON ECONOMÍA RESPONSABLE

UN CHILE INCLUSIVO

UN CHILE CON IGUALDAD DE GÉNERO

UN CHILE PARA EL FUTURO

UN CHILE LIBRE

UN CHILE CON TRADICIÓN INSTITUCIONAL

@ATACAMACONSTITUYENTES

arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: Municipio de Huasco



Los ganadores del cértamen en varones y damas posaron para la forografía.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una actividad de carácter familiar fue la que se vivió en el frontis de la radio Estrella del Norte, en el marco de su aniversario. El club Atlético Vicente "Potrerilllos" Salinas organizó la competencia Desafío 630 peldaños, prueba que ya se desarrolla por cuarta vez en Vallenar. Junto con eso, se desarrolló competencia de baile entretenido y concurso de disfraces. Respecto a los ganadores, en varones resultó ganador en primer lugar, Jean Meléndez; en segundo lugar, Edison Muñoz y en tercer lugar Jorge Cumian. En damas, el primer lugar fue para Vilma Leiva, seguida por Patricia Aguilera y tercer lugar, Elizabeth Núñez. En la oportunidad, se destacó el stand saludable del Cesfam Estación quienes tomaron muestras de presión y glicemia además de vacunar para el COVID e Influenza. En la oportunidad acompañó la actividad, la directora regional de Deportes Maritza Vera, quien también disfruto con el evento deportivo.

Radio Estrella del Norte celebró con deportes, disfraces y baile entretenido **sus 65 años al aire**



Radio Estrella del Norte celebró con actividades deportivas su aniversario.





TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

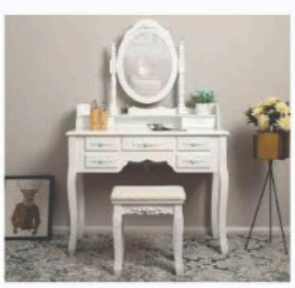
- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



- ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
- ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS













CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

teloarmo84@gmail.com teloarmo84patricio +56 9 91062179

PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Tipos de Democracia (art. 157 al 163)

Artículo #157

Iniciativa popular de ley

1. Un grupo de personas habilitadas para sufragar, equivalente al tres por ciento del último padrón electoral, podrá presentar una iniciativa popular de ley para su tramitación legislativa.

2. Se contará con un plazo de ciento ochenta días desde su registro ante el Servicio Electoral para que la propuesta sea conocida por la ciudadanía y pueda reunir los patrocinios exigidos. En caso de reunir el apoyo requerido, el Servicio Electoral remitirá la propuesta al Congreso, para que este dé inicio al proceso de formación de ley. Las iniciativas populares de ley ingresarán a la agenda legislativa con la urgencia determinada por la ley. El Poder Legislativo informará cada seis meses sobre el avance de la tramitación de estas iniciativas.

3. La iniciativa popular de ley no podrá referirse a tributos, a la administración presupuestaria del Estado ni limitar derechos fundamentales.

Artículo #158

Iniciativa de derogación de ley

1. Un grupo de personas habilitadas para sufragar, equivalente al cinco por ciento del último padrón electoral, podrá presentar una iniciativa de derogación total o parcial de una o más leyes promulgadas bajo la vigencia de esta Constitución para que sea votada mediante referéndum nacional.

2. No serán admisibles las iniciativas sobre materias que digan relación con tributos o administración presupuestaria del Estado.

Artículo #159

Audiencias públicas

El Congreso de Diputadas y Diputados, la Cámara de las Regiones y los órganos representativos a nivel regional y comunal realizarán audiencias públicas en las oportunidades y las formas que la ley disponga, en el que las personas y la sociedad civil den a conocer propuestas y argumentos.

Artículo #160

Sufragio

1. El sufragio es universal, igualitario, libre, directo, personal y secreto. Es obligatorio para quienes hayan cumplido dieciocho años y voluntario para las personas de dieciséis y diecisiete años y para las chilenas y los chilenos que vivan en el extranjero. Su ejercicio constituye un derecho y un deber cívico.

2. Ninguna autoridad u órgano podrá impedir el ejercicio de este derecho, debiendo a su vez proporcionar todos los medios necesarios para que las personas habilitadas para sufragar puedan ejercerlo.

3. El resguardo de la seguridad pública durante las votaciones populares corresponderá a las instituciones que indique la ley.

4. Las chilenas y los chilenos en el exterior podrán sufragar en los plebiscitos y consultas nacionales, elecciones presidenciales y de diputadas y diputados. Para esto se constituirá un distrito especial exterior.

5. Las personas extranjeras avecindadas por al menos cinco años en Chile podrán ejercer este derecho en los casos y las formas que determinen la Constitución y la ley.

6. La ley establecerá las condiciones para asegurar el ejercicio de este derecho.

Artículo #161

Sistema y registro electoral

1. Para las elecciones populares, la ley creará un sistema electoral conforme a los principios de igualdad sustantiva, paridad, alternabilidad de género y los demás contemplados en esta Constitución y las leyes. Dicho sistema deberá garantizar que los órganos colegiados tengan una composición paritaria y promoverá la paridad en las candidaturas a cargos unipersonales. Asimismo, asegurará que las listas electorales sean encabezadas siempre por una mujer.

2. Habrá un registro electoral público al que se incorporarán, por el solo ministerio de la ley, quienes cumplan los requisitos establecidos por esta Constitución. La ley determinará su organización y funcionamiento.

Artículo #162

Escaños reservados indígenas

1. En los órganos colegiados de representación popular a nivel nacional, regional y comunal se establecen escaños reservados para los pueblos y naciones indígenas cuando corresponda y en proporción a su población dentro del territorio electoral respectivo. Sus requisitos, forma de postulación, número y mecanismos de actualización serán determinados por la ley.

2. Podrán votar por estos escaños solo quienes pertenezcan a dichos pueblos y naciones y que formen parte de un registro especial denominado Registro Electoral Indígena. Dicho registro será elaborado y administrado por el Servicio Electoral sobre la base de los archivos que conservan los órganos estatales, de los que posean los pueblos y naciones indígenas sobre sus miembros y de las solicitudes de ciudadanos y ciudadanas que se autoidentifiquen como tales, en los términos que indique la ley.

3. Se creará un registro del pueblo tribal afrodescendiente chileno bajo las mismas reglas del presente artículo.

Artículo #163

Organizaciones y elecciones paritarias

1. Las organizaciones políticas reconocidas legalmente implementarán la paridad de género en sus espacios de dirección, asegurando la igualdad sustantiva en sus dimensiones organizativa y electoral y promoviendo la plena participación política de las mujeres. A su vez, deberán destinar un financiamiento electoral proporcional al número de dichas candidaturas.

2. El Estado y las organizaciones políticas deberán tomar las medidas necesarias para erradicar la violencia de género con el fin de asegurar que todas las personas ejerzan plenamente sus derechos políticos.

3. La ley arbitrará los medios para incentivar la participación de las personas de las diversidades y disidencias sexuales y de género en los procesos electorales.

Vota informado
el 4 de septiembre